



## SOCIEDAD DE DESARROLLO ECONOMICO DE BOLLULLOS

### CONTRATO DE SUMINISTRO

En Bollullos del Condado, a fecha digital

#### COMPARECEN:

De una parte, **DÑA. LIDIA INFANTE RAPOSO Vicepresidenta de Bubulca S.A** con D.N.I nº 44.227.542-Z

Y de otra, **D. ALEJANDRO RAMOS CARRIÓN**, con DNI 75.552.447-T y con domicilio a efectos de notificaciones en Cl. Mariano Ayala, nº 3 Blq 1 1ºB, Bollullos del Condado (Huelva).

#### INTERVIENEN:

**DÑA. LIDIA INFANTE RAPOSO** en nombre y representación de BUBULCA en sustitución del Presidente(Artículo 21 E.S)

**D. ALEJANDRO RAMOS CARRIÓN**, en nombre y representación de la empresa GABRIEL RAMOS E HIJOS, S.L. con CIF: B-21122544 manifestando no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad que determinan las disposiciones vigentes en esta materia.

Y reconociéndose los comparecientes mutuamente la capacidad legal necesaria para otorgar el presente contrato administrativo en base a las siguientes

#### CLAUSULAS:

**PRIMERA:** Por acuerdo del Consejo de Administración de Bubulca S.A de fecha 21 de noviembre y 4 de diciembre de 2023 se han adjudicado el contrato de suministro de material de las obras del PFEA 2023, a GABRIEL RAMOS E HIJOS, S.L. los siguientes LOTES:

<b>LOTE 4 – INSTALACIÓN FONTANERÍA Y SANEAMIENTO</b>	<b>1810,80€</b>
<b>LOTE 8- CARPINTERÍA MADERA METÁLICA</b>	<b>11,321,29€</b>
<b>LOTE10- EPI</b>	<b>7.655,67€</b>

El plazo de ejecución es de 9 meses desde la fecha del contrato.

CSV: 07E8000A974600E7J2W9S1T8X9



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000A974600E7J2W9S1T8X9 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>EXPEDIENTE ::</b>
	LIDIA INFANTE RAPOSO-CONCEJAL DE RRHH, URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO - 05/01/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/01/2024 11:56:09	2023ENCOM0000017 Fecha: 25/04/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL



**SEGUNDA.** El precio del contrato se abonará, previa presentación de la factura por el contratista, con la conformidad de buena ejecución del Servicio Técnico correspondiente.

**TERCERA.** La presente contratación se regulará por lo establecido por la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y por el Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, que se mantiene en vigor en todo lo que no se oponga o contradiga a la anterior.

**CUARTA:** Este contrato podrá ser elevado a escritura pública a instancia del contratista, siendo de su cuenta los gastos de protocolización.

**QUINTA:** El órgano de contratación ostenta la prerrogativa de interpretar los contratos administrativos, resolver las dudas que ofrezca su cumplimiento, modificarlos por razones de interés público, acordar su resolución y determinar los efectos de ésta.

Las resoluciones que dicte el órgano de contratación en orden a la interpretación, modificación o, en su caso, resolución, del contrato, serán inmediatamente ejecutivas, sin perjuicio de su impugnación ante el órgano jurisdiccional competente.

**SEXTA:** Serán competentes para el conocimiento de cuantas cuestiones litigiosas puedan surgir en la ejecución de éste contrato, los órganos judiciales, unipersonales o colegiados, integrantes en la jurisdicción contenciosa administrativa.

Y para la debida constancia de todo lo convenido, firman este contrato en triplicado ejemplar y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba indicado.

EL PRESIDENTE,

EL ADJUDICATARIO,

**gabriel ramos e hijos, s.l.**  
grandes almacenes para la construcción  
C.I.F. B-21122544  
BOLLULLOS DEL CONDADO (Huelva)

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000A974600E7J2W9S1T8X9 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

LIDIA INFANTE RAPOSO-CONCEJAL DE RRRH, URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO - 05/01/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/01/2024 11:56:09

EXPEDIENTE :: 2023ENCOM0000017  
Fecha: 25/04/2023  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8000A974600E7J2W9S1T8X9

